

Plan de Gobierno

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
LUIS MIGUEL VARGAS-MACHUCA RAMIREZ
ALCALDE DE BELLAVISTA
2019-2022**

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra gestión municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada y con bienestar social.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto, la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales será uno de nuestros pilares para la integración social.
2. El Bien Común.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores vulnerables, etc.).
3. La Subsidiaridad.- Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. La Solidaridad.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar y garantizar en su gestión.
5. La Participación.- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa y gobierno abierto a todos.

Valores:

1. La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando disminuir las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

6. La Lealtad.- Es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

DIAGNÓSTICO

HECHOS

Ubicación Geográfica

El distrito es uno de los pocos de la metrópoli en poseer una forma regular, pues se presenta como un rectángulo cuya base inferior está alineada con el eje de la Av. Venezuela y su prolongación natural la Av. José Gálvez, limitando esta vía con el distrito de La Perla y el distrito limeño de San Miguel. Al norte, la base superior alineada con la Av. Óscar R. Benavides (antes Av. Colonial) y su prolongación la Av. Sáenz Peña, representando el límite norte con el distrito del Callao, distrito con el que también limita al oeste en el Jr. Andrés Santiago Vigil. Por el este, se extiende hasta el Hospital Naval "Santiago Távara" ó perímetro oeste de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cual da inicio a la Provincia de Lima y específicamente al distrito del Cercado de Lima; y no posee salida al mar, siendo su punto más cercano a este, la intersección del Jr. Vigil con la Av. José Gálvez..

Demografía

La población del distrito de Bellavista al 2015 alcanza los 71,833 habitantes, representando el 7,08 de la población total la Región Callao, ocupando el puesto 3 entre los distritos más poblados en la Región Callao.

Actividad Económica del Distrito

Se destacan tres núcleos de tendencia comercial de nivel Inter Distrital: a) Av Colonial S//N ex Plisen Callao Centro Comercial Mall Aventura Plaza b) Entre Faucett y Venezuela (Centro Comercial Bellavista" y alrededores)

POTENCIALIDADES

Extendida infraestructura de parques ornamentales, alamedas y paseos que se están sin mantenimiento y escasa iluminación .

Presencia de Mega Centros Comerciales que hacen del Distrito un destino para miles de consumidores.

El Mercado Informal Avícola del Jr Maranga que es un punto muy concurrido.

Hospital Daniel Alcides Carrión y el Seguro Social ESSALUD CALLAO.

La Universidad Nacional del Callao donde miles estudiantes se congregan generando ingresos directos e indirectos a los vecinos en las zonas aledañas.

El parque zonal Yawar Huaca, estadio Miguel Grau y Gualberto Lizárraga.

PROBLEMAS

A) DIMENSION SOCIAL:

Presencia de ambulantes y desorden en los comercios del distrito.

Problemas de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes.

Deterioro de la calidad de vida de las zonas residenciales próximas a las zonas comerciales y de servicios con la consiguiente desvalorización de las propiedades para uso residencial.

B) DIMENSION ECONOMICA:

Presencia de comercio ambulatorio y falta de centros empresariales de primer nivel.

C) DIMENSION TERRITOREAL AMBIENTAL:

Limitados espacios de parqueo en las zonas comerciales.

Contaminación del aire y emisión sonora vehicular, residuos y contaminación visual por la presencia excesiva de publicidad.

Las bermas sin tratamiento se convierten en botaderos informales.

Contaminación Ambiental por la alta concentración de vehículos, particularmente en las vías principales del distrito.

D) DIMENSION INSTITUCIONAL:

Ruidos excesivos en ciertas zonas y en horas punta por la congestión vehicular.

Persistencia de robos en casas, al paso y diversas modalidades.

VISIÓN DE DESARROLLO

“Hacer de Bellavista una ciudad Segura, Moderna, Saludable y Activa donde el entusiasmo, creatividad y participación de sus vecinos genere las condiciones para mejorar la calidad de vida de su comunidad y pueda hacerlos sentirse más orgullosos de vivir en Bellavista”.

Segura

La seguridad integral constituye el desafío más importante para Bellavista, es fundamental la solidaridad y la colectividad que no es otra cosa que la “Participación Activa de los Vecinos” frente a la delincuencia, fomentando el empleo y la educación de calidad.

La seguridad no es solo policial sino también de organización, prevención y respuesta colectiva por lo tanto el concepto de “Seguridad con Solidaridad” se condicionan mutuamente.

Moderna

Implica una “Democracia basada en el fortalecimiento de un sistema democrático”, el mismo que dará sustento al rol político de las autoridades en la conducción de la población.

Implica una Gestión Eficiente sin la cual no es posible optimizar los esfuerzos colectivos, alianzas para realizar acciones trascendentes y el ejercicio del liderazgo de la municipalidad. La ciudad Moderna debe alcanzar todos los elementos de la visión desde Seguridad, Salud, Paisaje, Bienestar y Participación Activa de los Vecinos.

Comprende además la implementación de Ciudad Inteligente (Smart City) a través de la integración de la información municipal para su interacción con la comunidad haciendo uso de la tecnología, y propone que la toma de decisiones se base en el conocimiento preciso de la realidad y en la coherencia con los Planes de Desarrollo del distrito con la visión enunciada, así como en resolver los problemas más graves de manera prioritaria.

Saludable

Este elemento de la visión se refiere a la preocupación por revertir el estado actual de las situaciones críticas como el transporte, comercio y servicios, contaminación ambiental y todo lo que genera desorden y caos, en otras palabras Insalubridad.

El concepto de Saludable conlleva una concordancia entre la anatomía y fisiología urbana. El hablar de una ciudad saludable es básicamente hablar de una ciudad ordenada y con gobierno que transmite y practica el orden ante sus vecinos.

El hablar de una ciudad saludable es hablar de la mejora continua de algunos procesos fundamentales como la reutilización del agua, de los residuos sólidos y de la regeneración del paisaje urbano.

Para ello proponemos integrar el desarrollo urbano dentro de una perspectiva ambiental, es decir, mantenimiento eficiente de la ciudad, mejorar la calidad de los espacios públicos y el hábitat ecológico, mejorar y homogenizar los servicios.

Activa

“La mejora de la Calidad de Vida de los Vecinos es la finalidad del desarrollo sostenible de toda ciudad”, esto implica seguridad, salud, bienestar, modernidad, educación, cultura, empleo, entre otros factores, los cuales no es posible alcanzar sin la participación activa de los vecinos motivándolos a formar parte en los espacios de discusión, toma de decisiones y participando, Ágil, Cálida y Personalmente en el desarrollo de la Gestión Municipal.

ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de nuestro distrito.

2. UNA REGIÓN MODERNA E INTEGRADA

El desarrollo de Bellavista hace necesaria la consolidación de varios centros urbanos en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la estructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada centro urbano, a fin de descentralizar la ciudad: queremos un Callao con varios centros urbanos en crecimiento.

3. UNA CIUDAD PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en el Callao, es necesario promover una regulación inclusiva del transporte público en el distrito orientada a modernizar el parque automotor así como a mejorar las vías y la transitabilidad.

4. UNA CIUDAD SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en Callao, hace indispensable que la Alcaldía asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de nivel distrital.

5. UNA CIUDAD EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que Bellavista sea concebida y articulada como una ciudad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, la consolidación Bellavista como turística, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

6. UNA CIUDAD PARA VIVIR BIEN

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los Bellavistenses, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

OBJETIVOS

- 1.- Consolidar la participación de la sociedad en su conjunto en los proyectos de trabajo municipal.
- 2.- Fomentar mejores hábitos de vida mediante el impulso de actividades deportivas y culturales entre los vecinos, con la finalidad de garantizar mejores estándares de calidad de vida.
- 3.- Implementar programas de salud preventiva y un CENTRO DE SALUD adecuado generando una interacción dinámica entre los potenciales usuarios de servicios de salud y las empresas prestadoras.
- 4.- Realizar todos los esfuerzos y coordinaciones para establecer una nueva sede de ESSALUD en el distrito para los más de 80,000 asegurados que no encuentran un servicio adecuado y eficiente,

- así como brindando un servicio amplio e inclusivo para las personas de bajos recursos.
- 5.- Impulsar la consolidación de los polos empresariales y comerciales del distrito, con recuperación del orden y mejoramiento del ornato en las fachadas y edificaciones.
 - 6.- Impulsar la creación, difusión y formalización de PYMES y MYPES.
 - 7.- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano con un enfoque participativo y sostenible, comprometido con la protección ambiental a través de políticas urbanísticas y de crecimiento urbano ordenado y de bajo impacto medioambiental del distrito, que promueva la revalorización de los predios y establezca zonas intermedias entre las zonas comerciales y de servicios y las zonas residenciales
 - 8.- Consolidar a nuestro distrito como un modelo de gestión ambiental urbana en el país.
 - 9.- Elevar significativamente los esfuerzos en la capacitación y mejoramiento de estándares de gestión municipal para incrementar el nivel de eficacia y calidad de atención a los ciudadanos.

ESTRATEGIAS Y METAS

A) DIMENSIÓN SOCIAL: Una ciudad para vivir bien: bienestar social, educación, salud, deportes y cultura

- 1.- Fomentar la participación vecinal dándole mayor impulso a la conformación de grupos vecinales, promoviendo la participación de los mismos en los espacios y mecanismos creados por la Ley Orgánica de Municipalidades.
- 2.- Consolidar la promoción de la salud y estilos de vida saludables en la comunidad. Participación activa del municipio en la promoción de la prevención y atención primaria de la salud de los vecinos ampliando y mejorando los preventorios de salud en el distrito, impulsar el crecimiento del área de salud de la municipalidad para mejorar los servicios de atención primaria que se brindan.
- 3.- Promover estilos de vida saludables en la población de Bellavista interiorizando el concepto de prevención en los vecinos fomentando la Prevención y el auto cuidado responsable como acción importante frente la curación.
- 4.- Implementar espacios adecuados para las personas con habilidades diferentes, organizar programas de ayuda sanitaria y apoyo social para personas con capacidades diferenciadas, adultos mayores, niños, y madres gestantes.
- 5.- Creación de un POLICLINICO MUNICIPAL que permita brindarle al vecino de Bellavista una atención preferente y a tarifas sin competencia. Fortalecer y mejorar las relaciones con las diferencias instituciones que brindan servicios médicos completos a los vecinos de Bellavista para lograr convenios interinstitucionales que permitan brindarle al vecino de Bellavista una atención preferente.
- 6.- Promover el deporte en todas sus disciplinas y para todas las edades.
- 7.- Difundir y promover entre la población de Bellavista la práctica del deporte masivo para que fomentando el uso de los parques y áreas verdes del distrito para actividades como baile, Tai-Chi, caminatas, tango, full body, etc.
- 8.- Impulsar el crecimiento y mejora de las instalaciones deportivas existentes involucrando a la empresa pública y privada para cooperar con el financiamiento de los proyectos.
- 9.- Promover actividades culturales y productivas para la juventud, con la creación de la CASA DE LA JUVENTUD, con espacios adecuados para que los jóvenes puedan desarrollarse y recibir la orientación adecuada de profesionales de primer nivel. Generando eficazmente oportunidades para los jóvenes de los sectores menos favorecidos a través de su integración en las zonas culturales, comerciales y de servicios del distrito.
- 10.- Focalizar los programas de apoyo social y solidaridad comunitaria a través del COMITÉ DE APOYO SOCIAL debidamente organizado que contará con el respaldo de la Gestión Municipal para brindar apoyo a los más necesitados.
- 11.- Promover la creación de una Casa de Reposo Municipal para los vecinos de la tercera edad, la misma que brindara el servicio de guardería para los adultos mayores que no tienen quien los cuide cuando sus familiares salen de casa.
- 12.- Descentralizar las experiencias de los clubs deportivos de Bellavista para transmitir las a todos

los sectores del distrito.

13.- Promover la cultura del respeto hacia los demás, partiendo desde las acciones del Municipio para con su comuna las cuales deberán ser el ejemplo de respeto hacia la persona humana.

14.- Integrar en el proceso de Desarrollo Económico a los actores empresariales que forman parte de la comunidad para que asuman el compromiso de mejorar constantemente el distrito y se entienda que sus obligaciones también van más allá de su propiedad privada y deben integrarse con los espacios públicos y las actividades que ocurren en ellos. Esto le dará sostenibilidad a los planes de desarrollo permitiendo su continuidad.

15.- Promover la formación del VOLUNTARIADO DE APOYO SOCIAL a nuestra comunidad de la mano con la implementación de programas diversos de ayuda comunitaria a nuestros vecinos en todos los ámbitos de tipo social, el mismo que estará formado, dirigido e impulsado por vecinos de nuestra comunidad que de manera voluntaria y desinteresada deseen emplear parte de su tiempo a favor de los más necesitados.

B) DIMENSION ECONOMICA Una ciudad emprendedora con empleo digno y turismo

1.- Continuar y fortalecer el desarrollo de proyectos de PYMES y microempresas autogestionarias.

2.- Fortalecer la capacitación y cooperación nacional e internacional, a través de organismos públicos, privados y ONG`S.

3.- Buscar alianzas y cooperación con otros municipios vecinos de interés compartido.

4.- Optimizar el desarrollo de las actividades que conlleven al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5.- Liderar la protección y defensa de los consumidores mediante campañas de impulso municipal.

6.- Promover polos de desarrollo económico en las zonas de bajos recursos brindándole a los vecinos del lugar la oportunidad de emprender un negocio de primer nivel.

7.- Promover la búsqueda de lugares de encuentro entre demanda y oferta de inmuebles para definir zonas de desarrollo inmobiliario comercial y de servicios de primer nivel con edificaciones sostenibles.

8.- Promover el desarrollo potencial comercial y de servicios del distrito, formulando de manera participativa y con los principales actores el Plan de Desarrollo Económico Local.

C) DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

Una región moderna e integrada: urbanismo, integración de la ciudad, medio ambiente, una ciudad para transitar en orden: transportes

1.- Garantizar la Provisión de Servicios Municipales y Públicos asegurando la dotación de servicios básicos de responsabilidad municipal para nuestra comunidad como seguridad, limpieza, mantenimiento del ornato y las áreas verdes del distrito.

2.- Concluir con la instalación eficiente de contenedores subterráneos en todos los puntos de necesidad para nuestro distrito, previos estudios especializados.

3.- Reforzar los sistemas de control y fiscalización de la calidad de los servicios básicos de responsabilidad Municipal.

4.- Modernizar los sistemas de mantenimiento de las áreas verdes a través de la implementación progresiva de riego tecnificado en todos los parques y avenidas de nuestro distrito.

5.- Impulsar con el apoyo de nuestros vecinos la búsqueda de la Uniformidad Paisajista de nuestro distrito para lograr elevar el nivel de belleza de nuestros parques y avenidas.

6.- Continuar con el rediseño de los parques en el distrito a través de la implementación e instalación de mobiliario urbano adecuado para que nuestros vecinos puedan hacer un mejor y mayor uso de sus parques (bancas, pérgolas, iluminación, caminos) como si estos fueran una Extensión de los Jardines de sus Casas donde puedan compartir momentos de bienestar familiar y vecinal, además de realizar la práctica de deportes estacionarios y recreativos.

7.- Promover el desarrollo urbano ambiental sostenido a través de la actualización el Plan de

Desarrollo Urbano Local actualizando la normativa urbana con proyección a los próximos 10 años, con el objetivo de armonizar el desarrollo urbanístico con el paisajismo y confort de los espacios públicos y el orden de las edificaciones privadas del distrito.

8.- Continuar con el desarrollo de proyectos que permitan la habilitación urbana de las zonas rústicas pendientes de habilitar en el distrito.

9.- Continuar con el mejoramiento del mobiliario público y embellecimiento de los ejes viales del distrito.

10.- Instalar Pistas de patinaje en zonas estratégicamente ubicadas para brindarle a nuestros jóvenes la oportunidad de practicar este deporte de manera ordenada y sin afectar la tranquilidad de los vecinos

11.- Implementación del circuito vial distrital para la práctica del deporte masivo y recreativo, coordinando con el municipio provincial y los organismos competentes, para la utilización de los ejes colectores como circuito deportivo para Bellavista.

12.- Adecuar e implementar los parques de Bellavista dotándolos de adecuado mobiliario urbano e iluminación y un embellecimiento que permitan a los vecinos usar sus parques para la práctica del deporte estacionario y recreativo, y así como para actividades de bienestar familiar.

13.- Fortalecer las actividades de cuidado del medio ambiente y fauna urbana para mantener el equilibrio del ecosistema local, a través de la correcta segregación de residuos sólidos, la instalación de contenedores de basura en todos los puntos de necesidad del distrito, fomentando y controlando la correcta tenencia de mascotas y el manejo adecuado de los canes en los parques y jardines.

14.- Iniciar con el arreglo de todas las pistas y veredas del distrito y velar por el adecuado mantenimiento de las mismas y lograr una mejor transitabilidad en el distrito.

15.- Formar un grupo especializado de Acción Inmediata para solucionar los problemas cotidianos de los vecinos, referentes a los servicios brindados por la municipalidad y al mantenimiento de las áreas públicas, con una capacidad de respuesta no mayor a 72 horas.

16.- Mejorar y fortalecer los sistemas de supervisión y fiscalización de las instalaciones eléctricas, telefónicas, televisión, desagüe, etc. en Bellavista, planificando el desarrollo de instalaciones futuras del mobiliario público en el marco del desarrollo integral del distrito.

17.- Continuar con las políticas y accionar del municipio en cuanto a las prácticas de los conceptos de "Municipio y Comunidad Saludable" fortaleciendo la difusión de este nuevo concepto de gobierno local al servicio de la comunidad y priorizando los proyectos y estrategias que impulsen las prácticas saludables en beneficio de los vecinos.

18.- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas relacionadas con la protección del medio ambiente y la fauna urbana, a fin de coordinar acciones conjuntas en bien del medio ambiente y protección de la fauna urbana, especialmente animales y mascotas de crianza o tenencia familiar, para fomentar la buena crianza de nuestras mascotas. Educar a los vecinos en el cuidado y tenencia responsable de las mismas.

19.- Fomentar la segregación de los residuos sólidos en el distrito.

20.- Incentivar a los vecinos la participación en el cuidado y protección del medio ambiente

21.- Relanzar y revalorar avenidas principales de nuestro distrito como Venezuela, Colonial, etc dotándolas de renovada infraestructura que permita el fácil acceso para personas con discapacidad, rediseñando las bermas, veredas y sardineles, con instalación de moderno mobiliario urbano, lo cual permitirá mostrarlas como una expresión de orden, modernidad y belleza realzando el ornato de nuestro distrito.

22.- Promover la implementación de áreas exclusivas para el esparcimiento de las mascotas, a fin de brindar a los dueños la oportunidad de interactuar con ellas en espacios seguros, saludables y debidamente delimitados en el marco de una adecuada tenencia de mascotas, buscando que todos los vecinos puedan hacer uso adecuado de los espacios públicos sin discriminación.

23.- Implementar la red de ciclovías para el transporte sostenible, promoviendo así el crecimiento del primer programa de bicicleta pública del Callao BELLAVISTA EN BICI.

24.- implementar el programa 2 por 1 que implica la siembra de dos árboles por cada habitante de Bellavista, contribuyendo de esta manera a un aire más limpio y menos contaminado para todos los habitantes de Bellavista y del Perú.

25.- Fortalecer el incremento de las áreas verdes a través de la recuperación de espacios no

utilizados como techos y azoteas, integrándolos a nuestro programa “Bellavista Verde”.

26.- Promover las construcciones sostenibles en el distrito de Bellavista.

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Un gobierno con valores una ciudad segura: seguridad ciudadana desastres

- 1.- Modernizar Orgánica y Funcionalmente al municipio y transparentar la gestión municipal a través del rediseño organizacional y la democratización de la gestión municipal
- 2.- Garantizar una gestión de calidad en el marco de la ley Orgánica de Municipalidades y en función a las necesidades y expectativas de los vecinos.
- 3.- Automatizar y modernizar los sistemas administrativos y de control de los servicios públicos, promoviendo el uso de Internet como principal herramienta de coordinación entre los vecinos y la municipalidad, para que por este medio los vecinos puedan hacer el pago de sus obligaciones tributarias y realicen las consultas o reclamos que crean convenientes con respecto a los servicios brindados por la municipalidad
- 4.- Garantizar la Seguridad individual y colectiva en el distrito, impulsando a Bellavista a ser el distrito más seguro del país.
- 5.- Rediseñar las acciones en seguridad ciudadana para la erradicación de la delincuencia individual y organizada, el control del pandillaje y tráfico de drogas, a través de la modernización de los sistemas de seguridad poniéndonos a la vanguardia de la tecnología mejorando y aumentando los sistemas Cámaras Biométricas de vigilancia y comunicación en todo el distrito.
- 6.- Trabajar Directa y Personalmente todos los problemas de Inseguridad Ciudadana, analizando de manera individual y de conjunto los problemas de cada sector del distrito y, conjuntamente con la Policía Nacional, convertir al distrito en el más seguro del País.
- 7.- Fortalecer al Personal de Serenazgo estableciendo horarios que nos permitan la Capacitación a Actualización permanente en Técnicas de Seguridad para todo nuestro personal siempre con el apoyo cercano de la Policía Nacional para garantizar la coordinación directa y efectiva con la P N P.
- 8.- Fortalecer al grupo de elite especialmente entrenado en temas de seguridad y reacción inmediata ante problemas de inseguridad ciudadana “Grupo Delta”.
- 9.-Coordinar la Gerencia de Transportes del Callao para Realizar trabajos de Reingeniería Vial que permitan darle al distrito una mayor fluidez al tránsito vehicular.
- 10.- Implantar un sistema de control inmediato de infracciones de tránsito, mediante un sistema de controladores electrónicos integrados a los sistemas de video vigilancia, que nos permitan sancionar en tiempo real a todos los infractores de tránsito.
- 11.- Mejorar y modernizar el depósito vehicular Municipal para erradicar los autos en estado de abandono del distrito.
- 12.- Reforzar el Serenazgomédico para brindar una mejor atención a nuestros vecinos.
- 13.- Crear una clínica veterinaria municipal y declarar a Bellavista como un distrito defensor de la vida animal.
- 14.- Adecuar una nueva cultura Organizacional municipal para la innovación y el cambio, a través de la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones y asumiendo por ende responsabilidades compartidas.
- 15.-Designar cargos, funciones y responsabilidades según criterios equitativos basados en los valores morales y competencias técnicas. Fortalecer las capacidades de liderazgo y de competencia técnica del personal.
- 16.- Perseguir el mejoramiento continuo de la calidad, ligado al cumplimiento de metas y objetivos.
- 17.- Continuar Transparentando la gestión municipal e institucionalizando la participación vecinal, a través de la participación vecinal en la planificación, organización, priorización, ejecución y fiscalización de las actividades y obras de inversión del municipio.
- 18.- Fortalecer y potenciar el área de participación vecinal para ofrecer un mejor servicio a los vecinos, mediante el contacto directo con los mismos hacia el logro de los objetivos institucionales y de la comunidad.
- 19.- Evaluar técnica y permanentemente las tasas, contribuciones, multas y rentas municipales garantizando la dotación de recursos materiales y económicos suficientes para la gestión municipal, que le permita proveer los servicios municipales y públicos locales con oportunidad,

suficiencia, calidad y tarifas razonables y justas

20.- Fortalecer las estrategias que permiten al vecino participar en la formulación del presupuesto municipal

21.- Continuar la evaluación constante de los ingresos asignados y transferidos al municipio distrital, por impuestos y fondos compensatorios de emergencia, para asegurar la utilización eficiente y eficaz de los mismos.

22.- Capacitar, tecnificar y evaluar permanentemente a los inspectores municipales y personal de Serenazgo para brindar un mejor servicio a los vecinos.

23.- Establecer alianzas estratégicas con los organismos del estado de mayor relevancia o necesidad para los vecinos de Bellavista para el logro de los objetivos

24.- Impulsar la capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo de la municipalidad promoviendo convenios institucionales con universidades de primer nivel para la capacitación y perfeccionamiento de todo el personal municipal.

25.- Promover la creación de un área encargada del manejo Operativo de la Ciudad (administración de las calles) que trabaje directamente con la alcaldía para buscar que todos los servicios públicos de competencia municipal se brinden de manera más rápida y eficiente a todos los vecinos del distrito.

26.- Promover actividades de bienestar para los trabajadores municipales que permitan establecer lazos de confraternidad entre el personal y una mayor identificación y compromiso con la institución lo que permitirá un mejor ambiente laboral que será pieza fundamental para el logro de los objetivos trazados para el bienestar de los vecinos.

27.- Llevar la gestión municipal al modelo de Ciudad Inteligente (Smart City), integrando todos los sistemas y bases de datos e interconectándolo para que sirva efectivamente en una herramienta altamente confiable para la toma de decisiones informadas.

28.- Impulsar la implementación tecnológica de los sistemas de Seguridad Ciudadana para brindar un servicio más eficiente a nuestros vecinos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados

2. FONCOMUN

3. Cooperación Internacional

4. Recursos privados: sector privado (obras por impuestos)

5. Transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos (Canon Aduanero y Portuario)

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.